

Progresismo

Entidad política de transición entre el conservadorismo garciano y el liberalismo alfarista, inspirada en la escuela doctrinaria del liberalismo católico o conservadorismo progresista.

Comenzó a manifestarse en contra del propio régimen del Dr. Gabriel García Moreno, y se sustentaba en principios claramente establecidos como la lealtad católica, reconociendo la autoridad de la Iglesia y del Papa en todas las cuestiones espirituales; la tolerancia política, por medio de la cual se reconocía a los demás partidos políticos el derecho de subsistir, organizarse y actuar; la suficiencia de las leyes para el buen gobierno; y el antidictatorialismo y el antimilitarismo como una condición indispensable para el desarrollo de la República.

Su propugnador teórico fue el Dr. Antonio Borrero Cortázar. Se inició en el poder en 1884, cuando asumió la Presidencia de la República el Dr. José María Plácido Caamaño; llegó a su culminación durante el gobierno del Dr. Antonio Flores Jijón, entre 1888 y 1892; y terminó con el derrocamiento del Dr. Luis Cordero Crespo, 16 de abril de 1895.